



Ciudad de Buenos Aires, 02 de Enero de 2023

Señores Clientes / Proveedores

Ref.: Exclusión de retenciones y percepciones impositivas

De nuestra consideración:

Por la presente se informa en carácter de declaración jurada que, en virtud de la normativa vigente, FRÁVEGA S.A.C.I.e I. (CUIT 30-52687424-9), no resulta sujeto pasible de las retenciones / percepciones en los impuestos y jurisdicciones que se mencionan a continuación.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Las exclusiones resultan procedentes en virtud de que FRÁVEGA se encuentra inscripta como Agente de Recaudación del Impuesto al Valor Agregado.

REGIMEN	REFERENCIA NORMATIVA	MOTIVO EXCLUSION
Retención	RG (AFIP) 2854 - Art 2, inc. b) y Art 5, inc. a)	Agente de Recaudación
Percepción	RG (AFIP) 2408 - Art 1, inc. 1) y Art 4, inc. a.2)	Agente de Recaudación

SEGURIDAD SOCIAL

La exclusión resulta procedente en virtud de que FRÁVEGA se encuentra inscripta como Agente de Retención del Sistema Único de la Seguridad Social.

REGIMEN	REFERENCIA NORMATIVA	MOTIVO EXCLUSION
Retención	RG (AFIP) 1784/04 - Art 6	Agente de Recaudación



IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Las exclusiones resultan procedentes en virtud de la normativa vigente de cada DGR, ya sea por poseer un Coeficiente Unificado según la última Declaración Jurada Anual determinado, por ser Agentes de Recaudación o bien por contar con un certificado de exclusión otorgado por cada organismo.

A continuación, se enuncian las exclusiones en las distintas jurisdicciones:

Exclusión sobre retenciones:

Juris. Nº	Provincia	Fecha de inicio	Fecha fin	Certificado Nº	Ref. Normativa
902	Buenos Aires	01/09/2022	99/99/9999	Tramite N° 12021 - Alícuota 0,00%	
904	Córdoba	19/05/2022	30/04/2023	CM 05 - Coef. CM05<0,0500	DECRETO inc.a)yArt195inc.a)– Resol(SIPCba 29/2015) (Cba.) 1205/2015 Art 174
905	Corrientes	06/07/2022	06/01/2023	Constancia de No Retención y No Percepción N° 14772	
908	Entre Rios	19/05/2022	30/04/2023	CM 05 - Coef. CM05<0,1000	RG(ATER) 319/2016 Art 8 inc c) y Art49 inc c)
910	Jujuy	19/05/2022	30/04/2023	CM05 - Coef CM05<0,0100	RG 1510/2018 Art 7 inc b)
912	La Rioja	15/11/2022	15/05/2023	Tramite N°6847741	
913	Mendoza	19/05/2022	30/04/2023	CM 05 - Coef. CM05<0,1000	RG (DGR) 19/2012 Art 8 inc. g)
914	Misiones	29/08/2022	25/02/2023	Certificado de Exclusión Resolución N° 1785/2022 DGR	
915	Neuquén	19/05/2022	30/04/2023	CM05<0,0500/ Agente de Recaudación.	RESOLUCIÓN (DPR Neuquén) 276/2017 Art 490/97 Art 5 inc. c), e) 3 inc. e) y RG (DPR)
916	Rio Negro	19/05/2022	30/04/2023	Coef. CM05<0,0300	R. (DGR) 104/03 Art 9 inc. e)
922	Sant. del Estero	02/12/2022	02/03/2023	Certificado de No Retención y No Percepción N° 688022	
924	Tucumán	01/01/2023	31/03/2023	Exclusión subjetiva	RG (DGR Tucumán) 90/2014

Exclusión sobre percepciones:

Juris. Nº	Provincia	Fecha de inicio	Fecha fin	Certificado N°	Ref. Normativa
902	Buenos Aires	01/09/2022	99/99/9999	Tramite N° 12021 Reducción Alicuotas Régimen General de Percepciones	
903	Catamarca	31/10/2022	30/04/2023	s/Nota N° 6169/2022	
904	Cordoba	19/05/2022	30/04/2023	CM05 - Coef CM 05<0,0500	DECRETO inc.a)yArt195inc.a)– Resol(SIPCba 29/2015) (Cba.) 1205/2015 Art 174
905	Corrientes	06/07/2022	06/01/2023	Constancia de No Retención y No Percepción N° 14772	
908	Entre Rios	19/05/2022	30/04/2023	CM05 - Coeficiente < 0,1000	RG(ATER) 319/2016 Art 8 inc c) y Art49 inc c)
909	Formosa	19/05/2022	30/04/2023	CM05 - Coeficiente < 0,1000	RG (DGR) 29/1997 Art. 2 inc. f)
912	La Rioja	15/11/2022	15/05/2023	Tramite N°6847741	
914	Misiones	29/08/2022	25/02/2023	Certificado de Exclusión Resolución N° 1785/2022 DGR	
915	Neuquén	19/05/2022	30/04/2023	CM05<0,0500/ Agente de Recaudación.	RESOLUCIÓN (DPR Neuquén) 276/2017 Art 490/97 Art 5 inc. c), e) 3 inc. e) y RG (DPR)
919	San Luis	19/05/2022	30/04/2023	CM05 - Coeficiente < 0,1000	RG (DPIP) 16/07 Art 6 inc. g)
921	Santa Fe	19/05/2022	30/04/2023	CM05 - Coeficiente < 0,1000	RG (API Santa Fe) 15/97 Art 10
922	Sant. del Estero	02/12/2022	02/03/2023	Certificado de No Retención y No Percepción N° 688022	
924	Tucumán	01/01/2023	31/03/2023	Exclusión subjetiva	RG (DGR Tucumán) 90/2014

Sin otro particular quedamos a vuestra disposición para aclarar y/o ampliar los términos de la presente a la vez que aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.



Anexo Documentación adjunta – Detalle

#	Descripción	Vigencia hasta
1	Constancia de Inscripción en AFIP	31/01/2023
2	Constancia de Inscripción IIBB – Convenio Multilateral	31/01/2023
3	Formulario CM05 – Declaración jurada anual de IIBB – P.F. 2021	30/04/2023
4	DGR Tucumán – Nómina web exclusión retención / percepción IIBB	31/03/2023
5	Certificado de NO retención NO percepción IIBB – Corrientes	06/01/2023
6	Certificado de NO retención NO percepción IIBB – Santiago del Estero	02/03/2023
7	Reducción Alícuotas Régimen General de Percepciones BS AS	99/99/9999
8	Certificado de NO retención NO percepción IIBB – La Rioja	15/05/2023
9	Certificado de Exclusión IIBB – Misiones	25/02/2023
10	Certificado de Exclusión IIBB – Catamarca	30/04/2023
11	Certificado de Exclusión IIBB – Córdoba	31/01/2023

FRAVEGA S A C I E I CUIT: 30-52687424-9

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **23-02-1954**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMPUESTO TRANSF DE INMUEBLES - 302	11-2020
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000
INTERNOS-OTROS BIENES Y SERVIC IVA	03-1989
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 193	11-2020
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 765	02-2018
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 822	07-2016
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 901	09-2022
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 902	02-2018
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	05-2001
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	05-2001
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	11-2006
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2005
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	07-2010
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-1953
GANANCIAS SOCIEDADES	
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
SICORE-PREMIO JUEGOS Y C.DEP - 434	04-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
PRECIOS DE TRANSFERENCIA	08-2009

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 475300 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 649290 (F-883) SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	Mes de inicio: 05/2022
461099 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P.	Mes de inicio: 05/2022
829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	Mes de inicio: 05/2022
649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: 05/2022
681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: 05/2022
454010 (F-883) VENTA DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	Mes de inicio: 06/2022
475410 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO	Mes de inicio: 06/2022

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

GOMEZ VALENTIN 2813
1191-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **02-01-2023** a **01-02-2023** Hora **18:01:40** Verificador **100547715499**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede				
02/01/2023 16:01		901 - CAPITAL FEDERAL				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-61284315-1				Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
ELECTROFUEGUINA SA						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
VALENTIN GOMEZ 02813 Piso: 2 - CAPITAL FEDERA (1191)						
Domicilio Principal de Actividades						
VALENTIN GOMEZ 02813 Piso: 2 - CAPITAL FEDERA (1191)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 7595 / Fecha. I.G.J.: 1986-11-11 / Fecha Cierre Ejercicio: 2009-12-31 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	01/10/1987		
P	002	264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	01/10/1987		
S	002	275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares	01/10/1987		
S	002	281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	01/10/1987		
S	002	281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	01/01/2018		
S	002	293092	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares	01/10/1987	31/12/2017	
S	002	300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	01/10/1987	31/12/2017	
S	002	323000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	01/10/1987	31/12/2017	
S	002	332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	01/10/1987	01/10/1987	
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/11/2020		
S	002	474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación	01/10/1987	01/10/1987	
S	002	475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	01/10/1987		
S	002	475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	01/01/2018		
S	002	523590	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	01/10/1987	31/12/2017	
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/07/2022		
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/12/2004	01/12/2004	
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/12/2004	01/12/2004	
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/12/2004	01/12/2004	
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/12/2004	01/12/2004	
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/12/2004	01/12/2004	
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/12/2004	31/12/2017	
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			
02/01/2023 16:01		901 - CAPITAL FEDERAL			
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente	
30-61284315-1				Sicom	
Apellido y Nombres o Razón Social					
ELECTROFUEGUINA SA					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
VALENTIN GOMEZ 02813 Piso: 2 - CAPITAL FEDERA (1191)					
Domicilio Principal de Actividades					
VALENTIN GOMEZ 02813 Piso: 2 - CAPITAL FEDERA (1191)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 7595 / Fecha. I.G.J.: 1986-11-11 / Fecha Cierre Ejercicio: 2009-12-31 / Duración Años: 99					
Actividades					
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/12/2004	01/12/2004
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/12/2004	01/12/2004
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/12/2004	01/12/2004
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/12/2004	01/12/2004
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/12/2004	01/12/2004
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/12/2004	
NOTA:					
Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/10/1987		902 - BUENOS AIRES	01/10/1987	
903 - CATAMARCA	27/11/2006		904 - CORDOBA	01/10/1988	
905 - CORRIENTES	05/01/2005		906 - CHACO	07/11/1988	
907 - CHUBUT	05/07/2006		908 - ENTRE RIOS	01/10/1988	
909 - FORMOSA	01/07/2022		910 - JUJUY	25/11/2005	
911 - LA PAMPA	01/07/2022		912 - LA RIOJA	01/07/2022	
913 - MENDOZA	01/01/1995		914 - MISIONES	01/07/2022	
915 - NEUQUEN	07/11/1988		916 - RIO NEGRO	01/07/2022	
917 - SALTA	01/10/1988		918 - SAN JUAN	01/08/1998	
919 - SAN LUIS	25/04/2008		920 - SANTA CRUZ	01/07/2022	
921 - SANTA FE	01/10/1988		922 - STGO DEL ESTERO	01/07/2022	
923 - T. DEL FUEGO	01/10/1987		924 - TUCUMAN	01/10/1988	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

 Si.Fe.Re. Sistema Federal de Recaudación	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral				OSIRIS
					N° de Formulario
	Solo Presentación				5863
					N° Verificador
CM 05					649394
CUIT: 30-52687424-9	Contribuyente: FRAVEGA S.A.C.I.			Sede: 901	
Anticipo: 202100	Secuencia: Original			Tipo: Sicom	
Datos DDJJ presentada el 20/05/2022 - 16:45:22 ante AFIP, N° de Transacción 855906637					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	01/10/1953		0,2065	0,3043	0,2554
902 BUENOS AIRES	08/06/1964		0,4504	0,4619	0,4562
903 CATAMARCA	01/11/2006		0,0060	0,0043	0,0051
904 CORDOBA	09/12/1986		0,0486	0,0283	0,0385
905 CORRIENTES	18/12/2004		0,0084	0,0059	0,0071
906 CHACO	15/12/1997		0,0111	0,0082	0,0096
907 CHUBUT	01/06/2006		0,0120	0,0091	0,0106
908 ENTRE RIOS	26/06/1995		0,0132	0,0088	0,0110
909 FORMOSA	03/03/2012		0,0049	0,0035	0,0042
910 JUJUY	26/11/2005		0,0083	0,0056	0,0070
911 LA PAMPA	05/10/2012		0,0027	0,0022	0,0025
912 LA RIOJA	17/02/2012		0,0047	0,0034	0,0041
913 MENDOZA	25/04/1988		0,0405	0,0280	0,0342
914 MISIONES	09/09/2011		0,0117	0,0073	0,0095
915 NEUQUEN	26/06/1995		0,0163	0,0103	0,0133
916 RIO NEGRO	01/10/2007		0,0153	0,0113	0,0133
917 SALTA	30/11/1992		0,0240	0,0175	0,0207
918 SAN JUAN	20/04/1998		0,0170	0,0114	0,0142
919 SAN LUIS	25/04/2008		0,0056	0,0041	0,0048
920 SANTA CRUZ	12/05/2016		0,0101	0,0069	0,0085
921 SANTA FE	30/03/1992		0,0577	0,0395	0,0486
922 SANTIAGO DEL	02/10/2015		0,0057	0,0036	0,0047
923 TIERRA DEL FUEGO	01/10/2021		0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN	28/09/1992		0,0193	0,0146	0,0169

--

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5863 v500 - CM - PRESENTACION
ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-52687424-9**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2021**

Nro. verificador: 649394

Cantidad de registros: 574

Fecha de Presentación: 2022-05-20 Hora: 16:45:10

Nro. de Transacción: 855906637

Código de Control: gKdlAG

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30526874249.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[dd59615171c0b0e5e254a8e2434c5536]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



Fecha de generación: 02/01/2023

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-52687424-9

Razón Social o Denominación: FRAVEGA S.A.C.I.

Validez de la consulta hasta el 31/03/2023

 CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES  Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Gestión de Deuda. GESTIÓN DE LA CALIDAD R.I. 9000-3211 Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM Norma ISO 9001:2015	Las Malvinas son Argentinas Dirección General de Rentas Corrientes Constancia de no Retención y no Percepción	
---	---	--

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Nº INGRESOS BRUTOS
30526874249	FRAVEGA S.A.C.I.	9019103620
DOMICILIO: CALLE Nº - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA		
SIN BARRIO Valentin Gomez Nº 02813 Capital Federal Cap. Federal (1191)		
Nº CONSTANCIA	Nº CONTROL DE TICKET	
14772	421319047	

La Dirección General de Rentas Corrientes hace contar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 06/07/2022

Vigencia hasta: 06/01/2023


Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
 y DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)




Cr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 y/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

F.008

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO

688022

FECHA DE EMISIÓN

06/12/2022

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC.

FRAVEGA S.A.C.I.

NRO. CUIT

30526874249

VIGENCIA

FECHA DESDE:

02/12/2022

FECHA HASTA:

02/03/2023

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE



Emitido el 06/12/22 a las 12:11:49

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

8165

FECHA DE AUTORIZACION 02/12/2022

D.G.R DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA N°168 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Certificado
**Sistema de Reducción Alícuotas - Análisis Integral por
Contribuyente**



N° de Identificación CUIT: 30-52687424-9

N° de Identificación Convenio: 9019103620

Trámite: 12021

Ap. y Nom. o Razón Social:. FRAVEGA S.A.C.I.

Vigencia del certificado : desde 01/09/2022 hasta 99/99/9999

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, **resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.**

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y **proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el 99/99/9999 inclusive.**

Otorgado- Percepcion - 07 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES	1,75
Otorgado- Retencion - 06 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES	0,00
Denegado- Percepcion - 28 - REGIMEN DE PERCEPCION ADUANAS	
Denegado- Retencion - 16 - SEGUROS	
Denegado- Retencion - 17 - FINANCIERAS/BANCOS	
Denegado- Retencion - 30 - INTERMEDIARIOS PAGO/COMERCIO ELECTRONICO	

Trámite resuelto en:

AV. CORRIENTES N. 503 - 1043 - CAPITAL FEDERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS PROVINCIALES

Certificado de No Retención
CONVENIO MULTILATERAL

Original
0000002423

Trámite
6847741

Contribuyente: FRAVEGA S.A.C.I.

Nº de Inscripción: 30526874249

CUIT / CUIL 30526874249

Domicilio: VALENTIN GOMEZ Nº 2813 Piso: Dpto: C.P.:1191 CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa Nº 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 15 días del mes de Noviembre de 2022.



Código QR - Validación en línea



A los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por esta Administración General de Rentas, se expide el presente Certificado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los Treinta y un días de Octubre del Dos Mil Veintidos.

S/NOTA N° 6169/2022



F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-52687424-9

Fecha de consulta: 02/01/2023

Denominación: FRAVEGA S A C I E I

Alícuotas vigentes:

Vigencia Enero 2023	0.00%	0.00%	0.00%
	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aquí



29 AGO 2022

POSADAS, Misiones,

RESOLUCIÓN Nº ¹⁷⁸⁵...../2022-DGR:

VISTO el expediente nº **3252/4782/2022**, registro de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, por el cual tramita la solicitud de exclusión del régimen general de retenciones y percepciones, y asimismo del régimen de pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de **FRAVEGA SACI, -CUIT Nº 30-52687424-9**, y

CONSIDERANDO:

QUE la contribuyente ha solicitado la exclusión de los regímenes de retenciones y percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por las: RG.91/90-DGR y modif. (**Reg.06**); RG.59/90-DGR y modif. (**Reg.11**); RG.03/93-DGR y modif. (**Reg.13-14**); RG.73/02-DGR y modif. (**Reg.28**); RG.11/21- DGR y modif. (**Reg.32**); RG.11/11- DGR y modif. (**Reg.39**); RG.57/03-DGR y modif. (**Reg.99**); y exclusión del régimen de pago a cuenta de anticipos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por la **RG.56/07-DGR** y modif, argumentando los sucesivos saldos a favor que posee ante esta Dirección;

QUE conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en la Dirección, se concluye que lo requerido cumple con las exigencias previstas en la R.G.Nº02/18-DGR, para que proceda la exclusión al régimen citado;

QUE por lo expuesto corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE la presente se dicta en ejercicio de las facultades otorgadas a la Dirección por el art. 17º de la Ley XXII-Nº 35, Código Fiscal de la Pcia. de Misiones;

POR ELLO,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
RESUELVE:**

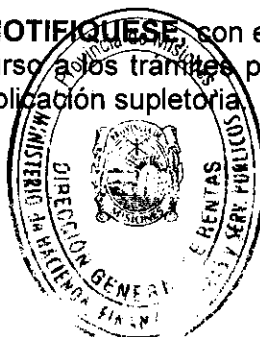
ARTÍCULO 1: EXCEPTUASÉ del régimen general de retenciones y percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por las RG.91/90-DGR y modif. (**Reg.06**); RG.59/90-DGR y modif. (**Reg.11**); RG.03/93-DGR y modif. (**Reg.13-14**); RG.73/02-DGR y modif. (**Reg.28**); RG.11/21- DGR y modif. (**Reg.32**); RG.11/11- DGR y modif. (**Reg.39**); RG.57/03-DGR y modif. (**Reg.99**); a la firma **FRAVEGA SACI, -CUIT Nº 30-52687424-9**, por el término de **(180) CIENTO OCHENTA DÍAS corridos** a partir de la fecha de la presente resolución, sobre la base de las razones expuestas.

ARTICULO 2: EXCEPTUASE del Régimen de Pago a Cuenta de Anticipos del Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos previsto en la R.G. Nº 056/07-DGR y modificatorias a la firma **FRAVEGA SACI, -CUIT Nº 30-52687424-9**, sobre la base de las razones expuestas.

ARTICULO 3: LA EXCEPCIÓN dispuesta por el artículo 2 regirá hasta el **24 de marzo de 2023** y, de no mediar prórroga de este beneficio deberá efectuar el pago correspondiente al mes de **marzo de 2023**. En todos los casos, deberá presentar las declaraciones juradas informativas SR 343 y SR 343/A.

ARTICULO 4: REGISTRESE Y NOTIFIQUESE con entrega de una copia auténtica al responsable. **CUMPLIDO**, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

DR. DANIEL RICARDO GARCIA
DIRECTOR DE AUDITORIA Y PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE MISIONES



C.P. RODRIGO M. VIVAR
DIRECTOR PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Provincia de Misiones